



RESOLUCIÓN OFIJU NQN, Nro.: 09/2016

Neuquén, 19 de mayo de 2.016

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Ofiju Nro.: 36/2015, se dispuso el orden de turno de los Jueces Penales de la Ira. Circunscripción Judicial, el que se previó hasta el día 18 de julio del corriente año.

Por ello, sin perjuicio de lo que se dispondrá para el período de la feria judicial de julio de 2.016 (11 al 22 de julio - cfr. Ac. Adm. TSJ Nro.: 5431, pto. 11) y en uso de las facultades que le son propias, el Sr. DIRECTOR DE LA OFICINA JUDICIAL PENAL DE LA Ira. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,

RESUELVE:

1. Establecer el siguiente orden de turnos del Colegio de Jueces de la Ira. Circunscripción Judicial y por el período julio / septiembre de 2.016, a saber:

- * 26/07/16 al 01/08/16, Dra. María Antonieta GAGLIANO.
- * 02/08/16 al 08/05/16, Dra. Mara SUSTE.
- * 09/08/16 al 15/08/16, Dra. Ana del Valle MALVIDO.
- * 16/08/16 al 22/08/16, Dr. Mauricio Oscar ZABALA.
- * 23/08/16 al 29/08/16, Dra. Carina B. ALVAREZ.
- * 30/08/16 al 05/09/16, Dr. Martín MARCOVESKY.
- * 06/09/16 al 12/09/16, Dr. Cristian Amado PIANA.
- * 13/09/16 al 19/09/16, Dr. Marcelo Germán Rubén MUÑOZ.
- * 20/09/16 al 26/09/16, Dr. Diego Hernán PIEDRABUENA.

2. Hágase saber a los Sres. Magistrados del Colegio de Jueces, a los Sres. Subdirectores de la OFIJU, a los Sres. Titulares de los Ministerios Públicos y a la Secretaría de Superintendencia del Excmo. Tribunal Superior de Justicia.

3. Regístrese, notifíquese y, oportunamente,
archívese.

Dr. Gastón Federico Rosenfeld
Director
Oficina Judicial del Fuero Penal - Neuquén